

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	CAPÍTULO	74

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objетivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 2. Reforzar las competencias y capacidades institucionales del gobierno regional y los gobiernos locales para liderar el proceso de desarrollo territorial, mejorando la eficiencia y coordinación pública regional	se desea medir el numero de organizaciones capacitadas en materias de fondos concursables asociados a la glosa de subvenciones, permitiendo tener información relevante para mejorar la cantidad y calidad de postulaciones.	<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de organizaciones sociales capacitadas	(Número de organizaciones sociales capacitadas durante el año t/total de organizaciones inscritas en registros de la división de desarrollo social y humano del gobierno regional de los ríos)*100	13.30 %	14.00 %	14.70 %	1
Objetivo 3. Fortalecer la incorporación de valor agregado en empresas y emprendimientos regionales, sustentados en la sofisticación y diversificación.	se mide el porcentaje de aumento de mujeres que agreguen valor a la actividad productiva del sector pesca artesanal	<i>Eficacia/Producto</i> 2. Número de beneficiarias del programa de transferencia implementación de micromódulos de proceso para la agregación de valor.	(Número total de beneficiarias del programa de transferencia implementación de micromódulos de proceso para la agregación de valor durante el año t/Número total de mujeres inscritas en el Registro Pesquero artesanal de la región de los ríos al año t)*100	2.30 %	0.90 %	1.80 %	2

Notas:

1 El universo o denominador estará circunscrito a las organizaciones sociales inscritas en los registros electrónicos al año t-1 del gobierno regional de los ríos, necesarios para postular a los fondos asociados a subvenciones incluidas en La Glosa 03 de la Ley de Presupuestos del Sector Público N°21.640. Para efecto de contabilización deberá participar al menos un representante legal de la organización en las actividades de capacitación desarrolladas por personal del gobierno regional de los ríos.

2 El programa de transferencia implementación de micromódulos de proceso para la agregación de valor, forma parte del programa de fomento y desarrollo productivo de la pesca artesanal y la acuicultura de

pequeña escala.

El universo a medir corresponde a lo establecido en el registro pesquero artesanal en los apartados de pescadoras artesanales y recolectoras de orilla.